



López Obrador envía iniciativa a diputados para disminuir tiempo de concesiones mineras

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico, con lo que plantea disminuir el tiempo de las concesiones mineras de 50 a 15 años, las cuales serían prorrogables por una sola ocasión por un periodo igual y quedarían condicionadas a la disponibilidad de agua, al impacto social y a la consulta de comunidades indígenas y afroamericanas.

La iniciativa propone establecer la concesión de agua para uso específico en minería, a fin de evitar la explotación y contaminación del recurso hídrico.

<https://drive.google.com/file/d/1YMnh7jDjk7dirAhlA6aAbqSSBDAC97wv/view>